



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056236/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Carlos Gastón Bisig; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, para realizar una estadía de investigación en el Department of Cell Biology, University of Oklahoma Health Science Center, Oklahoma, Estados Unidos;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo propuesto por el Dr. Carlos Gastón BISIG (Legajo 38.475), para realizar una estadía de investigación en el Department of Cell Biology, University of Oklahoma Health Science Center, Oklahoma, Estados Unidos.-

Artículo 2º.- Autorizar y encomendar al Dr. Carlos Gastón **BISIG (Legajo 38.475)**, en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de investigación en el Department of Cell Biology, University of Oklahoma Health Science Center, Oklahoma, Estados Unidos; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del **13-12-2017** y hasta el **15-03-2018**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49º ap. I inc. e) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014** y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.vv

1432


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. DIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC